

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara al proyecto LabSat, de desarrollo satelital no geoestacionario de comunicaciones para Internet de las Cosas, a cargo de la Fundación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Electrónica y la Computación (FUNDETEC) con intervención de numerosas universidades argentinas.

José Pablo Carro
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Proyecto Labsat desplegado a través de una Agrupación de Colaboración entre la Fundación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Electrónica y la Computación (FUNDETEC) y la Fundación Universidad de Palermo, apunta a la conformación de un laboratorio satelital en órbita, con capacidades de investigación, desarrollo y ensayos de tecnologías de comunicaciones. En particular para comunicaciones con dispositivos de muy baja complejidad y costo, en zonas de baja densidad y gran extensión.

Asimismo, el proyecto es acompañado mediante cartas de intención suscriptas por altas autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad del Comahue, la Universidad de la Defensa Nacional, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Austral y diversas empresas de desarrollo y servicios satelitales.

La Comisión de Asuntos Satelitales del Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC), señala que diversas prácticas han demostrado que el despliegue de servicios de comunicaciones a través de redes terrestres en zonas alejadas de centros urbanos y rutas, en general ha dejado de ser económicamente viable. La inversión en redes terrestres para estos servicios de Internet de las Cosas (IoT según su sigla en inglés) no se dinamiza, y por lo tanto industrias como la minera, petróleo y gas, la agricultura y ganadería, pesca, energías alternativas, dejan de acceder a oportunidades de desarrollo tecnológico por falta de conectividad adecuada.

En cambio, el despliegue satelital de estos servicios (IoT) de baja demanda de velocidad, pero alta demanda de confiabilidad y cobertura, representa un significativo plus al desarrollo y consiste en la alternativa tecnológica por elección para el futuro inmediato en satélites de órbita baja (-LEO según su sigla en inglés-).

Aún estos servicios se encuentran en plena etapa de estandarización, como ser el 3GPP fórum y otros. Alternativas propietarias a los estándares también compiten en estos servicios, pero también en este caso no hay todavía tecnologías ganadoras en la carrera por el mercado de servicios IoT con despliegue no terrestre (satelital). Esta situación presenta oportunidades y desafíos tecnológicos y económicos: el proyecto LabSat apunta a llevar a la

órbita las capacidades necesarias para desarrollar, ensayar y generar capacidades en las alternativas tecnológicas más cercanas a la estandarización, y a otras no estandarizadas, a validar modelos técnicos y económicos de servicio.

Como laboratorio cooperativo, va a estar abierto a ensayos e investigaciones de universidades y emprendimientos argentinos, a través de la reconfiguración de sus instrumentos de comunicaciones y de su interacción con estaciones en tierra y dispositivos en tierra de baja complejidad y potencia. Varias universidades e instituciones argentinas han adherido al proyecto y serán las primeras usuarias del laboratorio Labsat y el nanosatélite que se pondrá en órbita a través de la empresa Space X ¹.

Según información actualizada de sus responsables, el proyecto Labsat, se encuentra en plena etapa de desarrollo, y apunta a concretar una ventana de lanzamiento del satélite entre noviembre de 2023 y marzo 2024. Cabe señalar que este proyecto ha sido considerado y apoyado por Resolución 1060/2021 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, en el marco de la Convocatoria Específica Potenciar Industria Satelital y Aeroespacial. ²

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

José Pablo Carro
Diputado de la Nación

¹ Referido a este y otros aspectos del proyecto, se han publicado distintas informaciones de prensa en agosto de 2022, en medios gráficos, televisivos y digitales argentinos.